Ciudad de México, a 2 de diciembre de 2020

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/ALC/001090/2020

DIP. MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida al Dr. José Alfonso Suárez Del Real y Aguilera, Secretario de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio AMA/363/2020 de fecha 18 de noviembre de 2020, signado por el C. José Octavio Rivero Villaseñor, Alcalde en Milpa Alta, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDPPOSA/CSP/4192/2019.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p. Subdirección de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 14191/10412
C. José Octavio Rivero Villaseñor, Alcalde en Milpa Alta.

LPML

GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA MILPA ALTA

1090 8 347

2020
LEONA VICARIO

"2020, año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

Milpa Alta Ciudad de México, a 18 de noviembre de 2020
OFICIO: AMA / 363 /2020

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL DE JURÍDICO Y
ENLACE LEGISLATIVO
PRESENTE

En atención al punto de acuerdo SG/DGJyEL/PA/CCDMX/000745.9/2019 y MDPPOSA/CSP/4192/2019, suscrito por la Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, la Diputada Isabela Rosales Herrera, relativo al dictamen por el que se aprueba el Punto de Acuerdo que a la letra establece lo siguiente:

> *"Primero. – Respetuoso exhorto a los titulares de la Secretaria de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil y de la Secretaria de Inclusión y Bienestar, para que informen sobre las acciones, que realizan para evitar que las bajas temperaturas afecten a la población que habita en las zonas altas de la Ciudad de México.*
>
> *Segundo. -Respetuoso exhorto a las personas titulares de las Alcaldías Milpa Alta, Tláhuac, Tlalpan, Xochimilco, Magdalena Contreras, Cuajimalpa, Álvaro Obregón e Iztapalapa, para que implementen acciones de prevención para evitar la intoxicación por la inhalación de monóxido de carbono por el uso de anafres o estufas".*

Por este medio, informo a usted que se realizaron las acciones encaminadas al cumplimiento del exhorto a través de campañas permeando en la página web de la Alcaldía, en la cual ponemos a disposición de la ciudadanía diversos tópicos de cuidados para la salud, entre ellos el de acciones de prevención para evitar intoxicación por la inhalación de monóxido de carbono por el uso de anafres o estufas (se anexa infografía).

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

3522

C. JOSÉ OCTAVIO RIVERO VILLASEÑOR
ALCALDE EN MILPA ALTA

Archivo
JAOH**

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA MILPA ALTA

2020 LEONA VICARIO

MONÓXIDO DE CARBONO

PELIGRO INVISIBLE

El monóxido de carbono es un gas tóxico, incoloro, producto de la combustión incompleta durante la quema de leña, al encender calentadores de agua, anafres y/o chimeneas; puede provocar dolor de cabeza, mareos, náuseas y pérdida de conciencia.

Si usas anafres para calentar habitaciones, colócalos en lugares ventilados y apagalos antes de dormir.

Revisa que la flama que emita la estufa o boiler sea de color azul y no roja.

El boiler y las instalaciones de gas deben estar al exterior del hogar para evitar fuga.

Mantén ventilada la cocina.

Realiza periódicamente mantenimiento en instalaciones de gas para evitar presencia de óxido que impida una correcta combustión.

No dejes encendido el motor de tu vehículo en un garaje u otro lugar cerrado o semicerrado.

En caso de presentar algún síntoma de malestar, oxígena a la persona y llévala a un Centro de Salud de inmediato.

MILPA ALTA ALCALDÍA

Gobierno de los pueblos

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CIUDAD **INNOVADORA** Y DE **DERECHOS**

Sonora s/n, No 9, Barrio Los Ángeles
Alcaldía Milpa Alta, C.P. 12000, Ciudad de México
Tel. 55 5450 ext. 2005